

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA BIBLIOTECA RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

Como parte de las acciones para contribuir al gozo del derecho humano al conocimiento, particularmente de estudiantes que sufren desigualdades económicas y sociales, El Colegio de San Luis, a través de la **Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga**

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura, especialidad y posgrado que radiquen en el Estado de San Luis Potosí, que se encuentren en el proceso de investigación para obtener su título o grado académico, a realizar una estancia de investigación en la Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga, que les permita explorar y aprovechar sus recursos de información especializados en Ciencias Sociales y Humanidades.

La estancia de investigación se podrá realizar entre los meses de mayo – junio 2023 y/o octubre - noviembre 2023. El Colegio de San Luis, otorgará hasta 10 becas a estudiantes para realizar una estancia de investigación en la Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga.

OBJETIVO

Fortalecer la pertinencia social de la Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga y contribuir al acceso al conocimiento que se produce como resultado de los procesos de investigación científica en los ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades, e incentivar el uso de los recursos de información que forman el patrimonio documental de la institución.

REQUISITOS

- Estar inscrito en alguna Institución de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE).
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0
- Contar con un proyecto de investigación (tesis, tesina, artículo o proyecto recepcional) relacionado con las **Ciencias Sociales y las Humanidades**, en las disciplinas de la *Antropología, Historia, Sociología, Literatura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales*, o afines.
- Carta de postulación académica emitida por la institución de origen.
- Plan de trabajo en formato libre avalado por su director de tesis.
- Considerar al menos 1 semana para realizar su estancia.
- Dedicar un mínimo de 6 horas diarias de estancia en la Biblioteca.

APOYOS

Los estudiantes seleccionados y aceptados contarán con los servicios y apoyos siguientes:

- Acceso a las colecciones digitales e impresas de la Biblioteca.
- Acceso para trabajar en espacios de consulta y lectura en horario de 8:00 a 20:00 hrs.
- Asignación de Usuario para consulta digital con vigencia de seis meses.
- Atención especializada por el personal de la biblioteca.
- Acceso a red inalámbrica.
- Uso de equipo en el Laboratorio de Cómputo.
- Hasta 1000 copias de material bibliográfico sin costo (con las consideraciones de apego a derechos de autor).
- Ayuda Económica de apoyo para estancia de investigación hasta por la cantidad de 10,000.00 pesos durante el periodo de estancia, que puede aplicarse a gastos de manutención, traslados, hospedaje y/o alimentación.

[HTTPS://BIBLIO.COLSAN.EDU.MX/](https://biblio.colsan.edu.mx/)

ENTREGABLES Y COMPROMISOS

Al término de su estancia el becario se compromete a entregar los siguientes productos:

- Informe sobre su estancia.
- Versión digital del trabajo para el cual se haya solicitado la beca (avance de tesis, tesina, artículo o trabajo recepcional), y una vez concluido, la versión final para su integración al repositorio institucional.
- Respetar y atender los lineamientos de la Biblioteca.
- Respetar y atender el reglamento del Laboratorio de Cómputo.
- Respetar los derechos de autor.
- Comportarse con ética, integridad académica y responsabilidad durante su estancia en El Colegio de San Luis.
- Atender las actividades académicas que organice El Colegio de San Luis para las personas seleccionadas.

PROCESO DE SELECCIÓN

1.- Enviar al correo norma.gauna@colsan.edu.mx la documentación siguiente:

- Carta de exposición de motivos.
- Carta de postulación en formato libre, emitida por la institución de origen.
- Plan de trabajo avalado por su director de tesis.
- Copia de credencial de estudiante vigente.
- Copia de documentación que acredite que cuente con seguro facultativo.
- Participar en una entrevista con el Consejo Técnico de Biblioteca.

2.- El Consejo Técnico de Biblioteca seleccionará a los 10 estudiantes que se vincularán a la estancia.

Los criterios de selección son los siguientes:

- Pertinencia académica de la propuesta de trabajo.
- Disponibilidad de recursos de información acorde al tema a investigar.

Se dará prioridad a quienes radiquen fuera del área metropolitana de la Ciudad de San Luis Potosí, particularmente a residentes de las regiones altiplano, media y huasteca.

FECHAS

PRIMER PERIODO

Recepción de postulaciones para el periodo mayo – junio. Del 23 de febrero al 23 de marzo de 2023.

Publicación de estudiantes seleccionados y formalización del otorgamiento de beca. Del 17 al 28 de abril de 2023:

Periodo de estancia de acuerdo con el plan de trabajo. Del 2 de mayo al 30 de junio.

SEGUNDO PERIODO

Recepción de postulaciones para el periodo octubre- noviembre. Del 3 de julio al 31 de agosto de 2023.

Publicación de estudiantes seleccionados y formalización del otorgamiento de beca. Del 1 al 15 de septiembre de 2023.

Periodo de estancia de acuerdo con el plan de trabajo. Del 2 de octubre al 30 de noviembre.

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de la Biblioteca y la Secretaría Académica.

San Luis Potosí, S.L.P. a 22 de febrero de 2023

Atentamente,
Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
Presidente

[HTTPS://BIBLIO.COLSAN.EDU.MX/](https://biblio.colsan.edu.mx/)



El Colegio de San Luis, A.C.



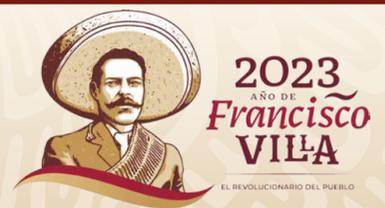
El Colegio de San Luis



@elcolsan



www.colsan.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL
COLEGIO
DE
SAN LUIS



conacyt.mx